MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 36/14

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ"

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE INSUMOS PARA CURSO DE PELUQUERIA – 2DO LLAMADO

AÑO: 2014

Del Fin
Ind. & Com.

CONTRATO Nº 36/14
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CURSO DE PELUQUERIA
ID: 278.546

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, la señora **JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ** con Cédula de Identidad Nº 3.312.465 en carácter de Representante de la firma **DELFIN IND. & COM.** con **RUC Nº 503840-5**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Cptan del Puerto N° 1308 e/ Julio Decoud, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA CURSO DE PELUQUERIA – 2DO LLAMADO, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2014 para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CURSO DE PELUQUERÍA – 2DO LLAMADO, que se detallan en la Planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – DIRECCIÓN
Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	003	01	00	340	30	36	99	60.000.000
2014	2	003	02	00	320	30	36	99	20.000.000
2014	2	003	02	00	340	30	36	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 278 546.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas LCO N° 18/14, convocado por el SNPP, según Resolución N° 380/14. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 590/14.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 1- INSUMOS PARA CURSO DE PELUQUERIA										
1	53131604-001	Peine	Peine profesional de corte de 18 cm (como mínimo)	90	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	15.100	1.359.000
2	53131604-001	Peine	Peine con cola de plástico, tamaño Grande	76	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	14.800	1.124.800
3	53131604-001	Peine	Con cola de plástico, tamaño mediano, 12 cm (como mínimo)	100	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	14.800	1.480.000
4	53131604-001	Peine	Peine para rulos, tamaño grande de 18 cm (como mínimo)	10	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	30.100	301.000
5	53131604-001	Peine	Batidor profesional de 18 cm (como mínimo)	20	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	17.000	340.000
6	53131604-001	Peine	Escarpidor de 18 cm (como mínimo)	20	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	17.000	340.000
7	53131604-001	Peine	Rastrillo de plástico de 15,8 cm con punta redondeada.	40	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	10.600	424.000
8	53131602-007	Tinte para cabello	Para cabello, coloración Permanente en crema sin Amoniaco, 47 ml, diferentes colores	90	Unidad	Paquete de 47ml	Carey	Paraguay	23.050	2.074.500
9	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 1 negro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
10	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 3 castaño oscuro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
11	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 4 Castaño	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
12	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 5 Castaño Claro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
13	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr.N° 6 Rubio Oscuro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
14	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 7 Rubio	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
15	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 8 Rubio Claro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
16	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 9 Rubio Claro Claro	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

17	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 5,1 Castaño Claro Ceniza	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
18	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 7,1 rubio ceniza	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
19	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N°8,1 rubio claro ceniza	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
20	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N°6,1 rubio oscuro rojizo	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
21	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 8,3 rubio claro dorado	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
22	53131602-007	Tinte para cabello	En Pomo 60 gr. N° 9,1 claro claro ceniza	20	Unidad	Pomo de 60g	Carey	Paraguay	19.800	396.000
23	53131602-001	Shampoo	Para todo tipo de cabello, botella plástica de 1 litro tapón de rosca flip top.	50	Unidad	Envase de 1 litro	Carey	Paraguay	30.225	1.511.250
24	53131602-002	Enjuague	Para todo tipo de cabello, botella plástica de 1 litro tapón de rosca flip top.	50	Unidad	Envase de 1 litro	Carey	Paraguay	30.225	1.511.250
25	53131602-006	Gel	Para cabello con silicona, de 250 ml	50	Unidad	Frasco de 250ml	Carey	Paraguay	14.240	712.000
26	53131602-005	Crema para Baño	Para baño a la crema, 500 g. (como mínimo)	40	Unidad	Frasco de 500g	Carey	Paraguay	17.600	704.000
27	53131602-003	Crema para lisado	Con queratina, 350 ml en pomo	30	Unidad	Pomo 350 ml	Carey	Paraguay	111.860	3.355.800
28	53131608-002	Jabón líquido	Antibacterial, 200 ml	14	Unidad	Envase de 200ml	Igora	Paraguay	8.800	123.200
29	60106199-9963	Crema para manos	Para manos, de 100 g.	20	Unidad	En frasco de 100g	Carey	Paraguay	32.850	657.000
30	60106199-9962	Crema para pies	Para pies, de 100 g.	20	Unidad	En frasco de 100g	Carey	Paraguay	32.850	657.000
31	53131616-001	Crema Humectante	Crema facial, 100g.	100	Unidad	En frasco de 100g	Igora	Paraguay	52.000	5.200.000
32	60106199-9996	Crema decolorante	De 75 ml.	20	Unidad	En frasco de 75ml	Igora	Paraguay	25.100	502.000
33	60106199-9995	Crema exfoliante	Para cutis, contenido neto 100g.	100	Unidad	En frasco de 100g	New Color	Paraguay	33.440	3.344.000
34	60106199-9994	Crema mascarilla	Mascarilla Facial de limpieza Profunda, 100g.	100	Unidad	En frasco de 100g	Igora	Paraguay	35.000	3.500.000
35	60106199-9993	Crema Aislante	En pomo 50 g	20	Unidad	Pomo de 50g	Igora	Paraguay	49.000	980.000
36	53131602-004	Aceite para tratamiento de Cabello	Para baño tratamiento reparador, 100 ml	10	Unidad	Frasco de 100 ml	Carey	Paraguay	29.000	290.000
37	47131603-005	Esponja Vegetal	Esponja vegetal 100 % natural de 17cm. a 22cm	100	Unidad	Unidad	Igora	Paraguay	8.250	825.000
38	60106199-9991	Tijera de esculpir	Para Pulir cabello, con descanso de dedos, acero inóxidable, de 18 cm.	120	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	46.060	5.527.200
39	60106199-9992	Tijera de corte para estilistas	Para corte de cabello, de acero inóxidable, de 18 cm	125	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	198.000	24.750.000
40	60106199-9987	Hebilla para cabello	Set de hebillas color negro, en blister de 25 unidades	330	Unidad	Blister de 25 unidades	Kiepe	Brasil	3.500	1.155.000
41	60106199-9986	Goma elástica para cabello	Elásticas de color negro, con 10 bliester c/ tira	70	Unidad	10 blister c/ tira	Kiepe	Brasil	7.500	525.000
42	60106199-9986	Goma elástica para cabello	Elásticas de color blanco, con 10 bliester c/ tira	70	Unidad	10 blister c/ tira	Kiepe	Brasil	7.500	525.000
43	60106199-9985	Pincel para tinte	6 Mechones de nylon , 21,7 cm, color negro	60	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	5.100	306.000
44	60106199-9985	Pincel para tinte	11 Mechones de nylon, 22,2 cm, color negro	60	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	8.500	510.000
45	60106199-9984	Bol para Tintura	Para tinte, Mediano de plástico con mango, color negro	30	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	11.900	357.000

46	60106199-9983	Fijador para Cabello	Fijador de cabello, de 419 ml	50	Unidad	Envase de 419 ml como mínimo	Vo5	Argentina	34.800	1.740.000
47	60106199-9982	Polvo decolorante	Con cenizador en sobre de 10 g	40	Unidad	Paquete de 10g	Carey	Paraguay	6.750	270.000
48	60106199-9998	Aceite decolorante	Para coloraciones suaves de 500 ml	10	Unidad	Envase de 500ml	Kiepe	Brasil	37.900	379.000
49	60106199-9981	Ruleros	De plástico, Tamaño grande, en paquete de 50 unidades	100	Unidad	Paquete de 50 Unid	Kiepe	Brasil	86.000	8.600.000
50	60106199-9981	Ruleros	De plástico, Tamaño mediano, en paquete de 50 unidades	100	Unidad	Paquete de 50 Unid	Kiepe	Brasil	56.000	5.600.000
51	60106199-9981	Ruleros	De plástico, Tamaño chico, en paquete de 50 unidades	100	Unidad	Paquete de 50 Unid	Kiepe	Brasil	48.000	4.800.000
52	60106199-9980	Pinza para rulero	Pinzas para rulero de aluminio, Tamaño Chico	30	Unidad	Paquete de 100 unid.	Kiepe	Brasil	33.600	1.008.000
53	60106199-9980	Pinza para rulero	Pinzas para rulero de aluminio, Tamaño Grande	30	Unidad	Paquete de 100 unid.	Kiepe	Brasil	42.000	1.260.000
54	60106199-9979	Pinzas separadoras	Para sujetar el cabello, 40 unidades tamaño grande, 40 unidades tamaño mediano	80	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	12.460	996.800
55	60106199-9979	Pinzas separadoras	Para cabello de plástico, separador de mechas, Largo 8cm	100	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	13.000	1.300.000
56	60106199-9978	Gorro para Claritos	De látex para crear rayos y mecha, unitalla, transparente	200	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	13.000	2.600.000
57	60106199-9977	Gorro para permanente	Metalizada con goma	180	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	11.200	2.016.000
58	60106199-9976	Gorro térmico	Eléctrico de 2 Niveles de temperatura, ajustable, anti-estático y desmontable para lavado, revestimiento de protector aislante de 220 w, 122 cm de cable	120	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	50.890	6.106.800
59	60106199-9975	Gorro de Baño	De plástico con goma, color indistintivo	120	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	2.500	300.000
60	60106199-9974	Cepillo para brushing	Para brushing, redondos con mango de madera, con cerdas de pua jabali/nilon	80	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	36.000	2.880.000
61	60106199-9973	Cepillo barbero	Saca Pelo Con mango de Plástico	30	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	13.400	402.000
62	60106199-9972	Cepillo Araña	Cepillo Araña, mango plástico, de 20 cm, con punta cerillo	16	Unidad	Unidad	Condor	Brasil	18.200	291.200
63	60106199-9971	Bigudies	De plástico 12 cm, con sus respectivas gomitas, en paquete que contengan 100 unidades	140	Unidad	Paquete de 100 unid.	Kiepe	Brasil	22.000	3.080.000
64	60106199-9970	Liquido para permanente	Sin Amoníaco N° 1 Normal perfumado de 350 ml	90	Unidad	Envase de 350ml	Igora	Paraguay	30.990	2.789.100

Del Sol Ind. & Com.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - DIRECCIÓN

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

65	60106199-9969	Kit de maquillaje	Base, corrector, delineador de ojos color negro, labial claro y oscuro,brillo labial, máscara para pestañas, polvo tráslucido con su mota, rubor con brocha, trio de sombras con colores básicos, crayon marrón y negro	100	Unidad	Caja	Igora	Paraguay	210.000	21.000.000
66	60106199-9968	Navajin	Cuchilla con acero inóxidable, hojas descartables	120	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	46.060	5.527.200
67	60106199-9999	Rociador para cabello	Para cabello, de 260 ml, de plástico	26	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	14.900	387.400
68	60106199-9967	Pinzas para Cejas	De acero, de 9 cm, con punta Plana, color Plata	100	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	2.150	215.000
69	53131621-001	Corta uñas	8 cms de longitud total, cromado, con lima, con el ángulo de corte curva y funda de plástico	20	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	15.100	302.000
70	60106199-9965	Alicate quita cutícula	Para cutícula Mango de plástico, con acero inóxidable	16	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	25.200	403.200
71	60106199-9964	Removedor de Cutículas	cabeza de acero inoxidable y mango de plástico, 12 cm	10	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	25.200	252.000
72	60106199-9956	Quita Esmalte	Para uñas, sin Acetona con vitamina A, 65 ml	40	Unidad	Envase de 65ml	Igora	Paraguay	5.480	219.200
73	60106199-9955	Lima de uñas	De carton de 18 cm	30	Unidad	Unidad	Igora	Paraguay	1.000	30.000
74	60106199-9961	Esmalte de uñas	De 11 ml, secado rápido, de color rojo, de color fucsia, de color blanco,de color rosado.	50	Unidad	Frasco de 11ml	Carey	Paraguay	3.450	172.500
75	60106199-9960	Secante de Uñas	Secante y protector de uñas De 10 ml.	30	Unidad	Frasco de 10ml	Carey	Paraguay	22.500	675.000
76	60106199-9958	Paleta Espatula de mechas	Paleta Espátula Plastica P/ Mecha Decoloracion con dientes, 19 X 8 Cm aprox.	44	Unidad	Unidad	Carey	Paraguay	19.000	836.000
77	60106199-9957	Separador de Dedos	Fabricado en foam extra suave	20	Unidad	Unidad	Carey	Paraguay	4.500	90.000
78	60106199-9954	Moja dedos para manicura	De plástico resistente color negro	12	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	15.300	183.600
79	60106199-9953	Recipientes para pedicuro	De plástico, resistente con pedestal	12	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	25.300	303.600
80	60106199-9952	Neutralizante para cabello	Crema con silicona en envase de 500ml.	130	Unidad	Envase de 500ml	Igora	Paraguay	19.800	2.574.000
81	60106199-9951	Tónico Facial	Facial 200 ml, para limpieza profunda	100	Unidad	En pomo de 200ml.	New Color	Paraguay	37.100	3.710.000
82	60106199-9950	Pestañas postizas	Individuales color negro	100	Unidad	Caja	Kiepe	Brasil	14.700	1.470.000
83	60106199-9949	Adhesivo para pestañas	Pegamento de secado rápido para pestañas	100	Unidad	Pomo de 10 g como mínimo	Kiepe	Brasil	31.000	3.100.000
84	60106199-9959	Diluyente de esmalte	Diluyente de esmalte de uñas, 11 ml	10	Unidad	Frasco de 11ml	Kiepe	Brasil	12.000	120.000
85	60106199-9997	Agua Oxigenada Cremosa	Para tinte 10 Vol. 1255cc	70	Unidad	Envase de 125cc	Carey	Paraguay	2.100	147.000
86	60106199-9997	Agua Oxigenada Cremosa	Para tinte 20 Vol. 125 cc	20	Unidad	Envase de 125cc	Carey	Paraguay	2.100	42.000
87	60106199-9997	Agua Oxigenada Cremosa	Para tinte 30 vol. 125cc	20	Unidad	Envase de 125cc	Carey	Paraguay	2.100	42.000

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

88	60106199-9997	Agua Oxigenada Cremosa	Para tinte 40 Vol. 125cc	20	Unidad	Envase de 125cc	Carey	Paraguay	2.100	42.000
89	60106199-9997	Agua Oxigenada Cremosa	Para tinte 100 vol. 125cc	6	Unidad	Envase de 125cc	Carey	Paraguay	2.100	12.600
90	60106199-9946	Aguja de Crochet	De 0,75 mm	10	Unidad	Unidad	Carey	Paraguay	2.100	21.000
91	60106199-9945	Talco Corporal	Para todo el cuerpo 500g.	10	Unidad	Frasco de 500g	Carey	Paraguay	40.000	400.000
92	60106199-9944	Solución anti-rojo	En pomo 50 g	20	Unidad	Pomo de 50g	Igora	Paraguay	26.460	529.200
93	60106199-9943	Muss o espuma para cabello	En tubo para cabello, de 240 ml	6	Unidad	Tubo de 240 ml	Vo5	Argentina	40.460	242.760
										159.983.160

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N°2 -TEXTILES PARA CURSO DE PELUQUERÍA										
1	60106199-9990	Capa de Corte para Peluqueria	De tela impermeable en color negro, de 130cm x 112 cm, con cierre magnético en el cuello	310	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	44.000	13.640.000
2	52121704-001	Toalla de mano	De 65 cm de largo y 45 cm de ancho de algodón, color blanco	170	Unidad	Unidad	Kiepe	Brasil	19.000	3.230.000
										16.870.000

El monto del presente contrato asciende para el lote N° 1 un monto de guaranies ciento cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil ciento sesenta **(G. 159.983.160)** y para el lote N° 2 un monto de guaranies diez y seis millones ochocientos setenta mil **(G. 16.870.000)**, para ambos lotes el monto asciende a guaranies ciento setenta y seis millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento sesenta **(G. 176.853.160),** para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado enaste Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción por parte del adjudicado de la orden de compra, la entrega se hará en horario de 08:00a 13:00hs. De lunes a viernes, por el total adjudicado, en la

siguiente dirección: Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) Sede Central- Avda. Molas López N° 480.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Económica del SNPP.----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES. LA FORMULA Y PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE REAJUSTE SERAN LOS SIGUIENTES:

El precio del contrato será reajustable.----------

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr = Po x (C1/C0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

Po: Precio Original de la Oferta.

C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.----------

C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y En las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias los estrados judiciales, siempre que la materia sea arbitrable. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 11 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ----------

JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ
C.I Nº 3.312.465
DELFIN IND. & COM.

Del Fin Ind. & Com.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCION

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General